Asunción, 09 de abril de 2015.-

Señor(es)

Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 1 en la cual se transcribe el Addendum N° 1, en el marco de la **Contratación Directa N° 07/15 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE ACONDICIONADOR DE AIRE"**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

**ADDENDUM N° 1**

La Sub. Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Contratación Directa N° 07/15 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS DE ACONDICIONADOR DE AIRE"**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- ✓ *En la página número 8 de la CARTA DE INVITACIÓN, Anexo B Datos de la Contratación, C) Capacidad Técnica. Se modifica las siguientes partes,*

***Donde dice:***

- *Certificado emitido por el fabricante de haber entrenado por lo menos a un técnico en la marca/modelo ofertado, para lo cual se deberá presentar el currículo o certificado de los técnicos que realizaran los servicios solicitados.*

***Debe decir:***

- *Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública o Privada del País, para los Equipos de Acondicionadores de Aire. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.*

- ✓ *En la página número 14 de la CARTA DE INVITACIÓN, Anexo C Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Se modifica las siguientes partes,*

***Donde dice:***

**EXPERIENCIA.**

a) La Empresa oferente deberá acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares tanto en calidad como en cantidad, requeridos en esta convocatoria, de manera fehaciente mediante la presentación de copias de los respectivos contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación.

***Debe decir:***

**EXPERIENCIA.**

a) La Empresa oferente deberá acreditar la experiencia en la prestación de servicios objeto del llamado tanto en calidad como en cantidad, requeridos en esta convocatoria, de manera fehaciente mediante la presentación de copias de los respectivos contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales, de servicios prestados.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.***

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO